

La cárcel, de instrumento de castigo a bien cultural. Una aproximación a un ejemplo singular del patrimonio incómodo

The prison, from an instrument of punishment to a cultural asset.
An approach to a singular example of uncomfortable heritage

ASCENSIÓN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ*

Resumen

Las cárceles constituyen una singular tipología arquitectónica asociada al patrimonio incómodo como ejemplo de una herramienta de control político y social, concebida para castigar a delincuentes, disidentes y opositores. A pesar del conjunto de valores que atesoran, el reconocimiento de su calidad patrimonial es relativamente reciente y avanza con dificultad, ya que, dada la naturaleza represiva de estas construcciones, a la sociedad le resulta complejo reconocer sus méritos. La aparición de nuevas corrientes como el adaptive reuse en el campo de la intervención en el patrimonio arquitectónico ha favorecido la posibilidad de considerar la reutilización de estos edificios. En este artículo se exploran tanto la transformación de las prisiones de lugares represivos a espacios patrimoniales como la diversidad de actitudes frente a su conservación a través de una selección de casos, sin la pretensión de ser un estudio conclusivo sino el comienzo de una investigación más exhaustiva.

Palabras clave

Prisión, patrimonio incómodo, restauración, reuse, musealización.

Abstract

Prisons are a unique architectural typology associated with uncomfortable heritage as an example of a tool of political and social control, designed to punish criminals, dissidents and opponents. Despite the set of values they treasure, the recognition of their heritage quality is relatively recent and is progressing with difficulty, since given the repressive nature of these constructions, society finds it difficult to recognise their merits. The emergence of new currents as adaptive reuse in the field of architectural heritage intervention has favoured the possibility of considering the reuse of these buildings. This article explores both the transformation of prisons

* Catedrática del Departamento de Historia del Arte, Universidad de Zaragoza. Miembro del Instituto Universitario de Investigación en Patrimonio y Humanidades, IPH. Dirección de correo electrónico: ashernan@unizar.es. ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-3630-2476>.

El presente trabajo se publica en el marco del proyecto europeo GAP: *Graffiti Art in Prison* (ERASMUS+ KA-2, 2020-1-IT02-KA203-080009) y del Grupo de Investigación de Referencia *Vestigium*, ref. H19-23R, reconocido por el Gobierno de Aragón y cofinanciado por el programa operativo FEDER-ARAGÓN (2023-2025).

from repressive places to heritage spaces and the diversity of attitudes towards their conservation through a selection of cases without the pretension of being a conclusive study, but rather the beginning of a more comprehensive investigation.

Keywords

Prison, dissonant heritage, restoration, reuse, musealization.

* * * * *

Introducción

Aislamiento, reclusión, castigo son conceptos asociados a una construcción, la cárcel, concebida de manera expresa para separar a las personas por diversas razones, sociales y políticas, básicamente por haber cometido un delito. Esta tipología arquitectónica que en su versión moderna se remonta al siglo XVIII, se convierte por tanto en un instrumento histórico al servicio del poder, en el que este ejerce un control sobre la población. Y la arquitectura de la cárcel deviene, a lo largo de la historia contemporánea, en el ensayo de diversas soluciones para controlar y castigar de la manera más eficaz posible a los presos. Observación continua desde todos los ángulos posibles, aislamiento del penado en espacios de reclusión (a menudo de reducidas dimensiones), construcción de obstáculos para impedir la evasión, son algunas de las características que exploran las diferentes tipologías de prisiones, siendo entre todas la más efectiva y famosa el panóptico diseñado por Jeremy Bentham en 1791, un ejemplar modelo de funcionamiento racional de la vida carcelaria que ha estado en uso hasta bien entrado el siglo XX (la cárcel de Carabanchel inaugurada en 1940 es la última manifestación de este tipo). Son numerosos los ejemplos históricos del éxito del panóptico, entre ellos la prisión de Millbank, en Londres (1821), Old Gaol (1864), en Melbourne, hoy musealizada, o la Santé (1867), en París.

Entrado el siglo XXI, muchos de estos edificios históricos han sido clausurados porque los avances tecnológicos y sociales han propiciado otros sistemas de encarcelamiento. Su obsolescencia funcional los conduce en numerosos casos al abandono y la destrucción, cuando no son víctimas de la especulación inmobiliaria o son objeto de intervenciones profundamente desnaturalizadoras. Sin duda se trata de un patrimonio desatendido, extremadamente estratificado y complejo desde el punto de vista histórico, arquitectónico, cultural y social, a la espera de ser valorizado, que incluye edificios de gran importancia histórica por los hechos a los que están vinculados, con elevados valores arquitectónicos y a menudo con una dimensión monumental considerable, sin olvidar la

fuerza simbólica que tienen como depósito de recuerdos individuales y memorias colectivas.

No obstante, desde hace algunas décadas, varias circunstancias han intervenido para llamar la atención sobre los valores patrimoniales de estos edificios, propiciando su identificación, estudio, catalogación, protección legal y conservación. Por un lado, el creciente fenómeno del *dark tourism*¹ (turismo macabro) requiere nuevos escenarios para desarrollarse y satisfacer la demanda de un notable público que busca experiencias más auténticas o extremas que el habitual contacto con el patrimonio cultural. Por otro, la posibilidad de introducir nuevos usos en estos edificios ofrece otra vida a los mismos, aunque a veces estos cambios se producen a costa de eliminar sus valores documentales y banalizar su historia. En este sentido, las cárceles constituyen una de las tipologías más emblemáticas del patrimonio difícil o incómodo, una categoría patrimonial relativamente reciente (fue formulada a mediados de los años 90),² que reúne los lugares de memoria ligados a traumas colectivos. Y la reactivación de estos lugares conlleva, sin duda, la gestión de cuestiones complejas y controvertidas todavía hoy.

La cárcel como ejemplo de patrimonio incómodo, del abandono a la destrucción

Frente a la incomodidad que produce el patrimonio difícil, las prisiones y campos de concentración y detención entre otras tipologías, la respuesta más inmediata y también la opción más radical es hacer desaparecer estas huellas, ya que es comprensible el deseo humano de borrar y cancelar los traumas para poder continuar hacia adelante. Esto ha sucedido en muchos países, y se produjo en especial en Alemania después de la Segunda Guerra Mundial, cuando muchas construcciones nazis fueron demolidas, como la sede del partido nazi conocida como *Braunes Haus* en Múnich, destruida en 1947, o el cuartel de la Gestapo y las SS en Berlín, bombardeado en 1945 y derribado en 1950.³

¹ Este tipo de turismo se define como *lo studio scientifico-sociale del turismo e dei turisti associati a siti di norte disastri o a ciò che appare macabro*; URQUHART, D., "Le exprigioni come siti di Dark Tourism", en Lanz, F. (ed.), *Riusare per valorizzare. Ex carceri: pratiche e progetti per un patrimonio difficile*, Siracusa, Lettera Ventidue, 2018, pp. 117-133, espec. p. 119.

² TUNBRIDGE, J. E. y ASWORTH, G. J., *Dissonant heritage: the management of the past as a resource in conflict*, Chichester, Nueva York, John Wiley & Sons, 1996.

³ Así lo testimonia Dolf-Bönckampfer, quien describe la situación de la Alemania postbélica: *With postwar reconstruction, the topography of numerous towns changed, and many places were lost — as were traces of local responsibility*. DÖLF-BONEKAMPER, G., "Sites of Hurtful Memory", *Conservation: The Getty Conservation*, 17, 2, 2002, pp. 4-10, espec. p. 4.



Fig. 1. Prisión de la Petite-Roquette, París. Imagen tomada al comienzo de los trabajos de demolición del complejo en marzo de 1974. Fuente: Monumental. Revue Scientifique et Technique des Monuments Historiques, 1, 2018, p. 9.



Fig. 2. Vista aérea de la prisión de Carabanchel, Madrid, circa 1968, Archivo fotográfico ABC.

En el campo de la arquitectura carcelaria pueden citarse numerosos ejemplos, como el derribo de la prisión de la *Petite Roquette* en París (1974) [fig. 1], que suscitó un movimiento de reacción en defensa de la arquitectura carcelaria que serviría para proteger otros edificios similares en Francia,⁴ pero uno de los casos más dramáticos es la demolición de la cárcel de Carabanchel, construida en 1939 [fig. 2]. Relevante testimonio de la dictadura franquista como lugar de represión y tortura, la prisión madrileña ha desaparecido víctima de la especulación urbanística y del deseo de cancelar un incómodo testimonio de nuestro pasado reciente.⁵

Carabanchel era una metáfora de España, ya que el país se convirtió en una inmensa cárcel y, por tanto, constituye un lugar de conflicto y un excepcional ejemplo de patrimonio incómodo. A su valor como lugar de memoria se añadía la circunstancia de su sobresaliente interés desde el punto de vista de la tipología arquitectónica como modelo carcelario, además de la existencia de elementos puntuales como la singular y extraordinaria cúpula de hormigón situada en el centro de las naves, la más grande de España y probablemente un caso único en el mundo por sus dimensiones, comparable solo con la de la iglesia del siglo XVIII de San Francisco el Grande en la misma capital. Clausurada la cárcel en 1988, tras 55 años en funcionamiento, la presión de organizaciones sociales y políticas para conservarla no fue suficiente para salvar el histórico edificio y las autoridades (el Gobierno, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de la capital, en aquel momento gobernados por el Partido Popular) ejecutaron su demolición, que se produjo con nocturnidad y alevosía, una noche de octubre de 2008⁶ [fig. 3].

Con este vandálico derribo calificado como “el derribo de la vergüenza”,⁷ se perdía definitivamente uno de los ejemplos más significativos en España de patrimonio incómodo por su naturaleza como espacio de la represión social y política, y por su interés histórico y arquitectónico. Peor aún, en lo poco que queda de este edificio (una de las galerías),

⁴ La demolición suscitó la redacción de un manifiesto firmado por Jean-Marie Domenach, Michel Foucault y Pierre Vidal-Naquet que formaron el *Groupe d'Information sur les prisons (GIP)*, en el que denunciaban que las prisiones constituían una de las regiones ocultas de la sociedad, que debían ser estudiadas histórica y políticamente, y conservadas como huella de la historia de la reclusión y de las memorias de los hombres y mujeres, tanto prisioneros como carceleros; POTTE, M. B., “Pourquoi protéger les prisons?”, *Monumental. Revue Scientifique et Technique des Monuments Historiques*, 1, 2018, pp. 18-21, espec. p. 18.

⁵ ORTIZ GARCÍA, C. (COORD.), *Lugares de represión, paisajes de la memoria. La cárcel de Carabanchel*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2013.

⁶ SÁNCHEZ DEL MORAL, J., “Comienza el fin de Carabanchel”, *El País*, (Madrid, 24-X-2008), https://elpais.com/diario/2008/10/24/madrid/1224847459_850215.html, (fecha de consulta: 14-I-2024).

⁷ RODRÍGUEZ PÉREZ, J., *Carabanchel, el derribo de la vergüenza*, Madrid, El Garaje Ediciones, 2015.



Fig. 3. Demolición de la prisión de Carabanchel en octubre de 2008. Fuente: Carabanchel. El derribo de la vergüenza, monografía de Jesús Rodríguez, 2015.

durante años ha estado instalado un centro de acogida de inmigrantes, que a su manera es otro espacio de encierro y represión. Lo más desolador es comprobar que quince años después, y a pesar de la celeridad con que fue destruida, en su lugar solo hay un solar vacío de extraordinarias dimensiones.⁸

Carabanchel no es, desde luego, la única cárcel histórica destruida en el siglo XXI, pero a nivel nacional es la más significativa. Este mismo fenómeno se ha repetido en otras ciudades, Zaragoza entre ellas. Aquí en 2016 se concluyó la demolición de la cárcel de Torrero, la prisión provincial que funcionó durante siete décadas, asociada a tantos acontecimientos importantes no solo para la capital aragonesa, sino para nuestro país.

Situada en la Avenida de América, en el populoso barrio de Torrero en el extrarradio de la ciudad, donde se encuentra también el cementerio municipal, fue diseñada por Sainz de Vicuña, arquitecto de la Dirección General de Prisiones en 1926, e inaugurada en 1928 por el dictador

⁸ BARROSO, F. J., “¿Y en lugar de la Cárcel de Carabanchel? La nada”, *El País*, (Madrid, 8-II-2019), https://elpais.com/ccaa/2019/02/08/madrid/1549648299_030907.html, (fecha de consulta: 14-I-2024).

Primo de Rivera. Tenía una capacidad inicial para acoger a 300 reclusos de ambos sexos, aunque con el paso del tiempo en ella se encerrarían muchos más presos. Como era habitual en el momento, respondía a la característica estructura radial, a la que se añadió en su fachada principal un pabellón de ingreso. Estaba realizada en fábrica de ladrillo, con numerosos elementos decorativos que remitían a la tradición local mudéjar, en la fachada principal [figs. 4 y 5].

Esta prisión tiene un elevado valor histórico y social para los aragoneses, ya que es el símbolo de la persecución de los movimientos libertarios anarquistas en las décadas de los años 20 y 30, fue asimismo el escenario de la feroz represión franquista,⁹ convirtiéndose en uno de los emblemas de la lucha por la democracia en Aragón, pero además, en los años noventa, recibió a famosos insumisos, entre ellos Kike Mur y el escritor Félix Romeo, motivos por los que esta cárcel constituía sin duda un relevante lugar de memoria en nuestra comunidad.¹⁰

Sin embargo, ninguno de estos hechos ha conducido a su conservación integral, y tras su cierre en 2001, al construirse una nueva prisión más moderna en una localidad cercana a la capital (Zuera), y a pesar de la presión de grupos sociales vecinales y memorialísticos, se inició su demolición parcial en 2005, concluyéndose en 2016. En este lapso de tiempo, en 2010 se produjo la ocupación pacífica del pabellón posterior de la cárcel, creándose allí el Centro Social Okupado CSO Kike Mur, en recuerdo del preso insumiso encerrado por negarse a realizar el servicio militar obligatorio, que murió en la cárcel en 1997. Se trata de un espacio anarquista autogestionado que durante más de una década, puesto que continúa en funcionamiento en el presente, ha prestado servicios sociales y culturales al barrio de Torrero, de hecho hoy es el último reducto okupa de la capital aragonesa.¹¹

A pesar del indudable interés histórico, tipológico (la cárcel presentaba la característica estructura de panóptico generalizada a lo largo del siglo XIX), artístico (en concreto el pabellón de ingreso realizado en estilo neomudéjar, única parte conservada de todo el complejo) y simbólico, la

⁹ <http://www.sipca.es/dara/memoriademocratica/prisionProvincialZaragoza.jsp>, (fecha de consulta: 14-I-2024). La cárcel, situada junto al cementerio municipal de Torrero, fue uno de los espacios donde la represión franquista fue llevada a cabo con más ferocidad. El historiador Julián Casanova recoge más de 3500 defunciones en estos lugares; *cf.*: CASANOVA, J. *et al.* (eds.), *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Zaragoza, Mira Editores, 1992.

¹⁰ HEREDIA URZÁIZ, I., *Historia de la cárcel de Torrero (1928-1939): delitos políticos y orden social*, Zaragoza, Mira Editores, 2005.

¹¹ <https://hoyaragon.es/noticias-aragon/zaragoza/kike-mur-la-carcel-de-torrero-que-es-el-ultimo-reducto-de-la-okupacion-ideologica-en-zaragoza/>, noticia del 13 de mayo de 2023, (fecha de consulta: 14-I-2024).



Fig. 4. Fachada principal de la antigua prisión provincial de Torrero, Zaragoza, 2024. Fotografía: autora.



Fig. 5. Detalle de la fachada principal de la antigua prisión provincial de Torrero, Zaragoza, 2024. Fotografía: autora.



*Fig. 6. Vista aérea de la antigua prisión provincial de Torrero, circa años 60.
Fuente: archivo de ROLDE, Zaragoza.*



*Fig. 7. Fachada posterior de la antigua prisión provincial de Torrero, Zaragoza, 2024.
Los edificios nuevos se han construido sobre el solar donde se encontraban las galerías
de la cárcel. Fotografía: autora.*

prisión de Torrero no había recibido ningún tipo de protección legal que la protegiese como bien patrimonial, excepto la declaración de interés arquitectónico (D) en el Catálogo de Edificios Histórico-Artísticos del Ayuntamiento de Zaragoza.¹² La catalogación como interés arquitectónico es para *edificios que poseen un notable valor tipológico, constructivo, formal o estilístico como elementos representativos de los modos de construcción, distribución, composición y ornamentación de determinados períodos históricos*. Ahora bien, el nivel D protege solamente elementos puntuales, así que el único elemento declarado “con valor” fue el pabellón de ingreso. El resto se podía demoler tranquilamente [fig. 6].

En esta situación resultaba difícil su conservación integral, lo que ha dado como resultado que solo se ha mantenido lo establecido en el catálogo municipal: el bloque de ingreso en el que se sitúan los pabellones neomodéjares de la fachada. En la parte posterior se ha construido un espacio denominado Plaza de la Memoria Histórica y el resto del solar se ha dedicado a la construcción de viviendas públicas. Lo significativo es que pocos años después de su destrucción, en diciembre de 2022 el Gobierno de Aragón incluyó la cárcel de Torrero en la declaración de Ruta de Memoria Democrática de Aragón “Torrero, espacio de memoria”,¹³ de conformidad con la Ley 14/2018, de 8 de noviembre, de Memoria Democrática de Aragón, que impulsa la creación de lugares y rutas de la memoria como elementos singulares y sustantivos del patrimonio cultural aragonés. En la actualidad, la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica de Aragón (ARMHA) organiza una ruta de la memoria por el barrio de Torrero para no dejar caer en el olvido este centro¹⁴ [fig. 7].

La musealización, una apuesta por la conservación de los valores documentales y simbólicos de las prisiones

Un paso más, quizás el más respetuoso respecto a la conservación de los valores culturales de estos comprometidos edificios, es su musealización, una actuación que implica la conservación de los testimonios materiales, el respecto a la forma arquitectónica de estos edificios y la

¹² Ficha de la antigua Prisión Provincial de Zaragoza, <https://www.zaragoza.es/sede/portal/cultura/patrimonio/servicio/edificio-historico/1159>, (fecha de consulta: 14-I-2024).

¹³ *Boletín Oficial de Aragón*, 239, 13-XII-2022. En el mismo se describe la prisión provincial de Zaragoza (cárcel de Torrero) como *Lugar emblemático de la represión sufrida en Zaragoza durante la Guerra de España de 1936-1939 y la posterior dictadura franquista*. Desgraciadamente, el actual Gobierno de Aragón, dirigido por una coalición del Partido Popular y VOX ha derogado la Ley 14/2018, de 8 de noviembre, de Memoria Democrática de Aragón.

¹⁴ ARMHA, Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica de Aragón, <https://www.armharagon.com/ruta-de-la-memoria-por-el-barrio-de-torrero/>, (fecha de consulta: 14-I-2024).

construcción de discursos en los que estén presentes los protagonistas de su historia: los presos y los responsables de su encarcelación, sin banalizar lo sucedido y evitando caer en el morbo que conlleva para algunos la visita a estos lugares.

Uno de los ejemplos recientes más significativos es el Museo do Aljube Resistência e Liberdade en Lisboa, dedicado a las víctimas de la Dictadura de Salazar (1926-1974). Este nuevo museo, inaugurado en 2015, ha sido promovido por el Ayuntamiento de Lisboa, recogiendo la presión social y la recomendación del gobierno de la República,¹⁵ y tiene como objetivo manifestar la gratitud de la ciudad hacia las personas que sacrificaron su vida luchando por la libertad y la democracia, así como promover la construcción de una ciudadanía responsable que debe asumir la lucha contra el silencio y la complicidad social con la dictadura que gobernó Portugal durante medio siglo. Esta voluntad de contribuir a luchar contra la amnesia social, sobre todo en un momento en el que domina un “presente continuo” que pretende olvidar el pasado y facilitar el regreso a formas de dominación pasadas,¹⁶ es precisamente uno de los aspectos más destacados de este proyecto. Como manifiesta el director del museo, el historiador Luís Farinha, el Museo do Aljube está concebido como un lugar de diálogo que ayuda a preparar “presentes futuros” de libertad y democracia.¹⁷ En este sentido este es un extraordinario ejemplo de resignificación de un espacio de represión, convertido ahora en un lugar de construcción de ciudadanía.¹⁸

*Falamos, pois, de memórias controversas — quase tão conflituais como os factos e motivos que lhe deram origem no seu tempo porque, de algum modo, a transição para a democracia é ainda (e talvez seja sempre) um processo inacabado. Sendo um Museu que privilegiou conteúdos históricos —mostrando a ausência de direitos e a luta pela sua obtenção em situações precisas e concretas da história portuguesa contemporânea—, é também um Museu com uma forte dominante política, onde a abordagem dos temas e a sua interpretação impõe uma intervenção/mediação multivocal. Não só para olhar para a História de forma plural, mas para promover um olhar crítico sobre o mundo actual.*¹⁹

El Museo do Aljube se nutre de los datos históricos y sobre todo del patrimonio inmaterial constituido por las memorias de los más de 30.000 presos políticos (algunos todavía vivos) que pasaron por allí. Es a la vez un museo que utiliza la historia como instrumento de reflexión

¹⁵ FARINHA, L., “Museo do Aljube, Resistência e Liberdade, musealização de uma ‘herança difícil’”, *Boletim Icom Portugal*, 9, pp. 23-28, espec. p. 24.

¹⁶ CALDEIRA, A. et al., *Museu do Aljube - Resistência e Liberdade*, Norprint, Lisboa, 2015.

¹⁷ FARINHA, L., *Museu do Aljube...*, op. cit., p. 28.

¹⁸ MUÑOZ MOLINA, A., “Lugares del acuerdo”, *El País*, (Madrid 29-V-2017), https://elpais.com/cultura/2017/05/23/babelia/1495549885_617266.html, (fecha de consulta: 1-X-2018).

¹⁹ *Ibidem*, p. 26.



Fig. 8. Interior del Museo do Aljube, Resistencia e Liberdade, Lisboa, 2024. Fotografía: autora.

sobre lo que significaba estar preso durante la dictadura salazarista y al mismo tiempo es un sitio musealizado porque se sitúa en un antiguo edificio (*Cadeia do Aljube* —la cárcel de Aljube—, palabra que en árabe significa prisión), que fue cárcel ya desde el tiempo de los romanos, y que continuó siendo utilizado como prisión eclesiástica hasta 1833 y prisión de mujeres desde 1845. A partir de 1928, se convirtió en un centro de detención de prisioneros políticos, en el que se torturó a opositores al régimen salazarista, por lo que transformar este lugar, símbolo de la represión salazarista, en un sitio musealizado es una operación acertada que sirve entre otros fines para recuperar la memoria de los que estuvieron allí detenidos y reparar su dolor, olvidado durante décadas por la sociedad portuguesa.

En la actualidad incluye una exposición permanente donde se explica la historia de la dictadura, de la resistencia a ella y también de la lucha anticolonial, concluyendo con la llegada de la democracia de la mano de la Revolución del 25 de abril de 1974. Asimismo, se explica el funcionamiento de esta cárcel como espacio represivo, y se organizan exposiciones temporales en las que se presta especial atención a nuevas lecturas decoloniales de la historia contemporánea portuguesa²⁰ [fig. 8].

Casos similares pueden localizarse en Europa en la última década. Construida entre 1861 y 1869 siguiendo el proyecto de Jacques-Jean Esquié,²¹ un importante y prolífico arquitecto tolosano, y en funcionamiento hasta comienzos de nuestro siglo, la prisión de Saint Michel en

²⁰ Más información sobre el museo en <https://www.museudoaljube.pt/>, (fecha de consulta: 14-I-2024).

²¹ Jacques-Jean Esquié. *Architecte de fonction toulousain (1817-1884)*, catálogo de la exposición, Toulouse, Musée Paul Dupuy, 1992.

Toulouse,²² Francia, conocida también como el *Castelet*, hoy experimenta una nueva fase como espacio expositivo en el que se ha diseñado un centro de interpretación que incluye la historia constructiva de la prisión, de sus empleados y de los presos que pasaron por allí, así como la vida cotidiana y, sobre todo, la relación con la resistencia francesa dado que aquí estuvieron encerrados y fueron asesinados importantes miembros de este movimiento contra la ocupación nazi, entre ellos algunos españoles.

Tras su cierre en 2009 y por efecto de una activa movilización por parte del comité del barrio de Saint-Michel, el cuerpo de entrada fue protegido legalmente como *Monument Historique* en 2011, considerando sus valores históricos y arquitectónicos, su inserción en el tejido urbano de la ciudad y su integridad material, que convertían esta cárcel en un testimonio único dentro de la historia de las prisiones francesas; mientras la rotonda central y sus cinco alas solo está protegida como *bâtiment à conserver* (edificio a conservar) en el Plan Local de Urbanismo de la ciudad, es decir, que su conservación no está garantizada del todo. Extraña, en este sentido, que solo se haya declarado la parte del edificio más artística (el cuerpo de acceso de estilo neomedieval realizado en la característica fábrica de ladrillo de la ciudad) y sin embargo el panóptico no, a pesar de la reclamación de más de 17.000 tolosanos pidiendo su rehabilitación,²³ cuando lo lógico habría sido proteger de manera completa el conjunto [figs. 9, 10 y 11].

Aunque se conserva todo el complejo carcelario, en la actualidad solo es accesible la parte delantera de la construcción, el *Castelet*, que cumplía funciones administrativas. Al interior, los presos se alojaban en el habitual panóptico, con un gran espacio central y cinco galerías que daban al mismo, pendientes hoy de recuperación. En el patio adosado a la fachada y las dependencias que se encuentran alrededor se disponen en la actualidad varias salas que integran el centro de interpretación abierto en 2020, con una cuidada museografía y, además, con un servicio de guías y audioguías para conocer los 150 años de vida del lugar, permitiendo al público conocer mejor la historia de esta prisión considerada por los tolosanos como un lugar de memoria de la ciudad. Artistas contemporáneos son invitados de manera periódica para ocupar este patio. Así, en abril de 2023 el artista urbano Christian Guémy, alias C215, realizó una instalación titulada *Périscope* consistente en colocar retratos de presos famosos, como Martin Luther King, Melanie Volle o el anarquista español

²² “La maison d’arrêt, de justice et de correction pour les hommes”, en Jacques-Jean Esquié. *Architecte...*, op. cit., pp. 48-53; y VV. AA., *La prison Saint-Michel à Toulouse. En images, des origines à nos jours*, Toulouse, Comité de Quartier Saint-Michel, 2021.

²³ <https://cqsaintmichel.weebly.com/ex-prison.html>, (fecha de consulta: 4-II-2024).

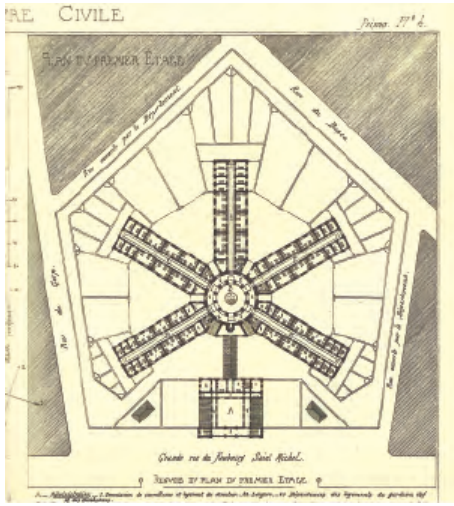


Fig. 9. Planta de la antigua prisión provincial de Saint-Michel, Toulouse, plano realizado por el arquitecto Jacques-Jean Esquié, autor del diseño de la cárcel.
Fuente: Le Recueil d'Architecture, 1878.



Fig. 10. Fachada principal de la prisión de Saint-Michel, Toulouse, 2024.
Fotografía: autora.



Fig. 11. Patio de la prisión de Saint-Michel, Toulouse, 2024. Fotografía: autora.

Francisco Ponz Vidal que estuvo encerrado en esta prisión, tras los barrotes de las ventanas de la zona de ingreso y en alguno de sus muros. De espacio de confinamiento, tétrico lugar asociado a la represión y la muerte, la prisión de Saint-Michel de Toulouse hoy se ha convertido en un importante centro cultural para la ciudad y un fundamental lugar de memoria de la misma.

Ejemplos similares a los expuestos hasta ahora pueden encontrarse también en España. Entre ellos destaca la antigua cárcel provincial de Lugo, conocida como *O vello cárcere*, inaugurada en 1887 y en funcionamiento hasta 1981, que responde al tipo clásico del panóptico. Esta prisión es, desde 2017, un espacio cultural y un lugar de memoria en el que se recuerdan la vida y circunstancias de los presos que por allí pasaron. Cabe señalar que esta prisión, como la cárcel de Torrero antes mencionada, con el estallido de la guerra civil española se convirtió en lugar de confinamiento de numerosos presos políticos, documentándose la presencia de más de 5.000 encarcelados que fueron torturados, humillados y encerrados en este lugar durante la guerra y el primer franquismo.

El estudio de arquitectura Creus y Carrasco se ha encargado de la tarea de restauración y rehabilitación del edificio en el que se han respetado las estructuras originales, con otros elementos añadidos para favorecer su uso actual, transformándose más profundamente la parte posterior dedicada a los servicios de la cárcel.²⁴ Entre las instalaciones nuevas se encuentra una biblioteca, un auditorio y salas de exposiciones. Los arquitectos tenían claro que el objetivo del proyecto era construir un espacio abierto a la ciudadanía: *Planteamos su recuperación como espacio ciudadano. Pensamos que el edificio debía ser el protagonista y su fantástico espacio interior ser devuelto a la ciudad como una calle por donde caminar y reunirse, dialogar...*²⁵ El resultado, en opinión de los medios, es un recinto luminoso pero también respetuoso con la dura historia que alberga el edificio. *Nos parece extraordinario lo que se ha hecho, primero porque se decidiera conservarlo y segundo por la forma en que se ha rehabilitado, tan respetuosa con lo que significó este lugar, tan consecuyente y tan elegante,*²⁶ asegura Carmen García-Rodeja, portavoz en Galicia de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica.

²⁴ “Rehabilitación de la antigua cárcel de Lugo. Creus y Carrasco”, AV, <https://arquitecturaviva.com/obras/creus-y-carrasco-rehabilitacion-de-la-antigua-carcel-de-lugo-d3ps7>, (fecha de consulta: 4-II-2024).

²⁵ HERNÁNDEZ, C., “La cárcel franquista de Lugo reabre sus puertas convertida en un centro para la memoria”, *eldiario.es*, (29-III-2017), https://www.eldiario.es/sociedad/franquista-lugo-puertas-convertida-memoria_1_3492574.html, (fecha de consulta: 4-II-2024).

²⁶ *Idem*.



Fig. 12. O vello cárcere de Lugo, estado actual de la antigua prisión provincial rehabilitada por el estudio de arquitectura Creus y Carrasco. Vista del espacio central de vigilancia. Fotografía: autora.



Fig. 13. Antigua prisión provincial de Lugo, espacio memorial en una de las celdas con el listado de personas detenidas en esta cárcel por motivos políticos, entre el 20 de julio de 1936 y el 31 de diciembre de 1940, documentados por la investigadora María Jesús Souto Blanco. Fotografía: autora.

La intervención en este espacio ofreció, además de contar la historia del edificio, una oportunidad para repensar su condición como lugar de memoria, recuperando las voces de las personas que pasaron por esta prisión. En esta tarea fue clave la acción de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, que documentó los recuerdos y las penosas condiciones de hacinamiento y de vida en la prisión. La recogida de documentación (fichas carcelarias, testimonios de los presos y de sus familias, fotografías y causas judiciales) se ha traducido en una museografía en la que en varios espacios, celdas, pasillos, espacios comunes, se muestra información sobre las condiciones de vida y la historia del centro, invitándose también a artistas a elaborar obras específicas que dialogan con el lugar y su memoria²⁷ [figs. 12 y 13].

²⁷ Estas intervenciones artísticas formaban parte de la exposición “Dende o panóptico: cada cella una fiestra”; GARCÍA-RODEJA, C. y VALCÁRCEL, M., “O vello cárcere de Lugo: un espacio con memoria”, *Nuestra Historia*, 8, 2019, pp. 202-206, espec. p. 204.

Las posibilidades que ofrece el reuso de la arquitectura carcelaria

La cárcel pertenece a un tipo de arquitectura represiva como los manicomios, hospitales psiquiátricos y campos de internamiento y concentración, en el que la forma y la estructura comunican al reo o al enfermo un mensaje claro: está encerrado a merced del control de la autoridad, sea esta civil, militar o médica. Y de todos los elementos que la constituyen, entre ellos las celdas, las rejas que separan y cierran los espacios, el más relevante es el muro. Vistas desde el exterior, las cárceles son construcciones encerradas en sí mismas que se visualizan como lugares inaccesibles y opresivos. Desde el interior, el preso solo tiene enfrente el muro, como límite físico y mental de su existencia. Por tanto, si se plantea la posibilidad de dar un nuevo uso a estos lugares, el derribo de los muros parece una operación física y simbólicamente necesaria. En este sentido, para la arquitecta italiana Elena Montanari, el principal desafío en la rehabilitación de estas construcciones es introducir nuevas funciones que sean capaces de llevar la ciudad dentro de la cárcel, y a su vez de situar la cárcel dentro de los flujos económicos, sociales y culturales de la vida urbana; es decir, subvertir el tradicional aislamiento de la prisión para comunicarla con la sociedad de su entorno. Esta es una estrategia que desactiva la naturaleza de máquina punitiva de estos edificios, generando nuevas oportunidades para los mismos.²⁸

Elemento clave en estas operaciones es asegurar, frente a la situación preexistente de encierro, la permeabilidad, la circulación libre por espacios que antes estaban cerrados, para superar las barreras que separaban el mundo de los presos del de los ciudadanos libres. Esto exige la demolición puntual o de partes más extensas de la estructura carcelaria original. Pero emerge, junto a la necesidad de demoler algunas zonas, el imperativo de conservar otras, aquellas que caracterizan estos lugares desde el punto de vista simbólico o arquitectónico, porque si queremos que los visitantes actuales sean conscientes de la historia de estos edificios y del dolor que experimentaron las personas que estuvieron encerradas, deben conservarse los elementos que faciliten una experiencia aproximada a lo que tuvo que ser la reclusión en estos espacios. Como afirmaba el historiador francés Pierre Nora, la razón de estos lugares de memoria es parar el tiempo, bloqueando el olvido y fijando la imagen de estas cons-

²⁸ MONTANARI, E., "Attraverso il muro. Strategie di elaborazione ed esibizione della memoria", en Lanz, F. (ed.), *Patrimoni inattesi irusare per valorizzare excarceri: pratiche e progetti per un patrimonio difficile*, Siracusa, Lettera Ventidue, 2023, pp. 99-115, espec. p. 101.

trucciones, para conservar de manera plena su significado.²⁹ Por tanto, la intervención debe combinar ambas circunstancias: el imperativo moral del recuerdo y la posibilidad de añadir un nueva etapa al edificio; debe buscar el equilibrio entre la conservación de los elementos más significativos y la modificación del resto.

Por su forma y estructura, las prisiones están siendo reutilizadas en los últimos años preferentemente con usos residenciales (temporales o definitivos). Una parte importante de cárceles se han convertido en hoteles, bien con mínimas intervenciones para conservar su aspecto tenebroso y atender ese sector del público aficionado al *dark tourism*, que quiere experimentar sensaciones parecidas a las de los presos, reproduciendo algunas de las limitaciones que estos experimentaron,³⁰ o transformados como hoteles de diseño en los que a veces no se llega a advertir con claridad la función original de la construcción. El Hotel Liberty en Offenburg, el Hotel Alcatraz en Kauserlautern, Alemania, el Four Seasons de Estambul, el Liberty Hotel en Boston, y el Hotel Langholmen Estocolmo son ejemplos recientes de esta moda.³¹ Algunos de estos hoteles han conservado elementos propios de la vida carcelaria como pesadas puertas, rejas, habitaciones de pequeñas dimensiones con escaso mobiliario, que a juzgar por los testimonios de algunos usuarios suscitan una extraordinaria aceptación. En estos casos, la conservación de ciertas huellas (una celda, por ejemplo) por su valor documental plantea ciertos dilemas a los expertos que se preguntan si la preservación de elementos originales debe ser considerada como una señal de respeto hacia el documento o como una macabra referencia a los residentes originales de estos espacios.

Otra posibilidad ha sido la utilización de penales como centros educativos, en este caso los numerosos espacios comunes de la cárcel ofrecen ya un punto de partida interesante para ser transformados en aulas, salas de estudio o bibliotecas, mientras que las celdas pueden ser utilizadas como residencia. En Jihlava, República Checa, el estudio Qarta Architektura ha transformado una antigua cárcel comunista en un colorista centro universitario, respetando y restaurando numerosos elementos de la construc-

²⁹ NORA, P., "Entre mémoire et histoire", en *Les Lieux de Memoire*, París, Gallimard, 1984, p. XXXV.

³⁰ BOTTINI, A., "L'hotel-prigione, la nuova moda di passare una notte in cella", *Milano Città Stato*, (Milán, I-VIII-2021), <https://www.milanocittastato.it/citta-del-mondo/lhotel-prigione-la-nuova-moda-di-passare-una-notte-in-cella/>, (fecha de consulta: 4-II-2024).

³¹ ZERBONI, M., "Hotel in carcere, per'una evasione diversa", *Il Giornale dell'Architettura*, (Turín, 22-VII-2019), <https://ilgiornaledellarchitettura.com/2019/07/22/hotel-in-carcere-per-unevasione-diversa/>, (fecha de consulta: 4-II-2024).

ción original,³² en tanto que la prisión de Coulommiers (Seine-et-Marne, Francia) ha sido transformada en biblioteca.³³ Otro uso habitual ha sido su transformación en centros culturales, como el establecido en Lukiškės, la histórica prisión de Vilnius, construida en 1904, uno de los complejos carcelarios más extensos del Imperio ruso, que estuvo en funcionamiento hasta 2016.³⁴ Situada en el centro de la ciudad, ha sido transformada recientemente en un espacio en el que conviven talleres de artesanos y artistas, y espacios de *coworking*, dando nueva vida a esta monumental construcción situada en el centro de la capital lituana.³⁵ Como anécdota curiosa, algunos de los antiguos presos hoy realizan visitas guiadas a la prisión, que además sirvió de escenario al rodaje de series tan exitosas como *Chernobyl* o *Stranger Things*.

Menos frecuente es la transformación en viviendas de uso permanente, pero existen algunos casos como la antigua prisión de Fontainebleau³⁶ (Seine-et-Marne, Francia), la cárcel de Dorchester, en Inglaterra,³⁷ o Le Murate, en Florencia, Italia. Este es un caso particularmente interesante ya que este antiguo complejo monástico del siglo XV dedicado a la Asunción y a Santa Caterina, transformado siglos más tarde en cárcel masculina en uso desde 1883 a 1985,³⁸ donde estuvieron encerradas destacadas personalidades antifascistas como el escritor Primo Levi, se ha convertido en un importante centro cultural,³⁹ que incluye también un notable grupo de viviendas sociales diseñadas dentro de un ambicioso *Programma Comunale di Recupero Edilizio*. El plan general de recuperación del conjunto fue proyectado por el arquitecto Renzo Piano y aprobado por el Ayuntamiento florentino en 1998. A partir de este momento se fueron realizando diversas intervenciones, entre ellas el conjunto de

³² BARRAGÁN DEL REY, S., “De antigua Cárcel comunista a Centro Universitario”, *AD. Arquitectura y Diseño*, (Madrid, 14-VII-2020), <https://www.revistaad.es/arquitectura/articulos/antigua-carcel-comunista-a-centro-universitario/26590>, (fecha de consulta: 4-II-2024).

³³ GOVEN, F., “Préservation et reconversion de l’architecture pénitentiaire”, *Monumental. Revue Scientifique et Technique des Monuments Historiques*, 1, 2018, pp. 27-28.

³⁴ FERREIRO, N., “Lukiskes, la siniestra prisión nazi de ‘Stranger things’ es un moderno centro cultural”, *La Vanguardia*, (Barcelona, 16-IX-2022), <https://www.lavanguardia.com/magazine/viajes/20220916/8379163/lukiskes-antigua-prision-vilna-lituania-reconvertida-centro-cultural.html>, (fecha de consulta: 4-II-2024).

³⁵ LUCARELLI, N., “A Vilnius l’ex carcere diventa centro culturale”, Facebook, (10-III-2023), <https://www.facebook.com/Lukiskiukalejimas2.0/>, (fecha de consulta: 4-II-2024).

³⁶ LAGNEAU, J-F., “Habiter dans une prison, la reconversion de l’ancienne maison d’arrêt de Fontainebleau”, *Monumental. Revue Scientifique et Technique des Monuments Historiques*, 1, 2018, pp. 42-43.

³⁷ La transformación de esta cárcel en un edificio residencial fue aprobada en 2017, BBC *News*, *Revised Dorchester prison homes plan approved*, 16 de febrero de 2017; *cf.*: URQUHART, D., “Dark Tourism...”, *op. cit.*, p. 128.

³⁸ MICHELOTTI, S., *Ottanta anni alle Murate*, Florencia, Nardini, 2013.

³⁹ Según sus gestores (el Ayuntamiento de Florencia), Le Murate constituye “Un polo di eccellenze culturali, contaminazione e produzione artistica e letteraria”, <https://cultura.comune.fi.it/leMurate>, (fecha de consulta: 4-II-2024).

viviendas sociales que fueron ocupadas progresivamente entre 2001 y 2007.⁴⁰ La intervención, inaugurada oficialmente en 2011, ha consistido además en abrir el complejo a la ciudad, conectándolo con el barrio de Santa Croce mediante la apertura de puertas en el muro de cierre perimetral, a la vez que en el interior se han creado espacios públicos para el intercambio de los vecinos y de los habitantes de la ciudad, dos nuevas plazas denominadas Piazza Madonna della Neve y Piazza delle Murate. Asimismo, una parte de la prisión ha sido dedicada a actividades culturales destacándose el proyecto Murate Art District-MAD,⁴¹ desarrollado a partir de 2014, en el que han participado numerosos artistas en diálogo con el edificio histórico hasta la actualidad,⁴² además de abrirse espacios expositivos, galerías de arte, salas de reuniones y de celebración de diversos actos, un restaurante y un café literario. Asimismo, se han conservado elementos testimoniales de la prisión, varias galerías y algunas celdas que pueden visitarse, como medio de documentación de la historia de la cárcel. En el presente es uno de los focos culturales más activos de la ciudad, además de representar un éxito en la rehabilitación urbana de una zona degradada y separada de la ciudad hasta hace dos décadas [figs. 14, 15 y 16].

En nuestro país encontramos ejemplos similares al caso florentino, ya que desde los años 90 numerosas prisiones han sido reconvertidas en centros culturales y expositivos. En esta categoría pueden citarse: el Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo, MEIAC, en Badajoz⁴³ (edificio original de 1958, inaugurado como museo en 1995), el Museo de Arte Contemporáneo MARCO de Vigo⁴⁴ (construido en 1880, rehabilitado entre 1995 y 2002), el DA2 Domus Artium de

⁴⁰ PITTALIS, M., FANTOZZI, G. y MELOSI, R., “Le Murate, area 5”, *Progetti Opere. Rivista toscana di Architettura*, II/7, 2004, pp. 44-51; y GENSINI, V., “Le Murate: esperienze di riappropriazione”, en Lanz, F., *Patrimoni inatessi...*, *op. cit.*, pp. 167-185.

⁴¹ <https://www.murateartdistrict.it/>, (fecha de consulta: 4-II-2024).

⁴² Desde 2015 hasta la actualidad, más de trescientos artistas han realizado una residencia artística en Le Murate; *cf.*: GENSINI, V., “Le Murate...”, *op. cit.*, p. 182.

⁴³ De la prisión original construida a mediados de los años 50, solo se ha conservado el espacio central del panóptico en el proyecto de rehabilitación diseñado por el arquitecto José Antonio Galea, demoliendo una parte importante de la cárcel; MARTÍN MARTÍN, F., “El Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo de Badajoz: un proyecto museográfico ejemplar”, *Laboratorio de Arte*, 9, 1996, pp. 263-292.

⁴⁴ Inicialmente el Ayuntamiento de Vigo pensó derribar la prisión, pero la oposición popular y la defensa llevada a cabo por personalidades como el arquitecto portugués Álvaro Siza, el español Javier Sáenz de Oiza y el historiador Pedro Navascués acabaron conduciendo a su declaración como BIC en 1990. El proyecto de rehabilitación del edificio fue adjudicado en 1995 a los arquitectos vigueses Salvador Fraga, Francisco Javier García-Quijada y Manuel Portolés, encargados de su transformación en un museo de arte contemporáneo de gestión municipal; VV. AA., “MARCO, Museo de arte contemporáneo de Vigo, FQP Arquitectos”, *Arquitectura en granito = Architecture in granite*, Clúster do granito, Porriño, 2012, pp. 122-147; y GONZÁLEZ LÓPEZ, O., *El MARCO de Vigo: de Cárcel y Palacio de Justicia a Museo de Arte Contemporáneo*, Vigo, MUPART, 2012.



Fig. 14. Le Murate, Florencia. Vista general de la Piazza delle Murate creada en el complejo carcelario, en la que se observan las galerías transformadas en viviendas, 2023. Fotografía: autora.



Fig. 15. Le Murate, Florencia. Adecuación para usos culturales de parte de los espacios de la antigua prisión. Murate Art District, Sala Ketty La Rocca, en marzo de 2023. Realización del seminario internacional del proyecto GAP. Graffiti Art in Prison. Fotografía: autora.



Fig. 16. Le Murate, Florencia. Detalle de una de las celdas históricas de la prisión conservada como testimonio documental de la misma, 2023. Fotografía: autora.

Salamanca⁴⁵ (construido en 1930, rehabilitado como espacio expositivo en 2002), La Cárcel, Segovia_Centro de Creación⁴⁶ (construida en 1914, en uso hasta el año 2000 e inaugurada como centro cultural en 2011), el Centro Cultural Antigua Cárcel, Le Crac, de Palencia⁴⁷ (un edificio neomudéjar de finales del siglo XIX, rehabilitado e inaugurado en 2014).

La transformación de estas cárceles en espacios expositivos conlleva la demolición de ciertas partes, por lo general elementos añadidos a lo largo de la historia, si bien en algunos casos se han derribado componentes sustanciales de los edificios (tal es el caso de Badajoz). Al mismo tiempo ha sido necesario construir estructuras complementarias necesarias para acoger las nuevas funciones expositivas y culturales. En el proceso algunas prisiones han experimentado intervenciones considerables (por ejemplo, la de Salamanca), pero en general se ha intentado encontrar un equilibrio entre la preservación de los elementos históricos más significativos y el añadido que supone las nuevas partes realizadas con materiales contemporáneos para asegurar la notoriedad visual de la intervención. Asimismo, es habitual la demolición de los muros para conectar las antiguas prisiones con la ciudad. Otro recurso recurrente es invitar a los artistas a ocupar espacios que se han conservado en su estado original, buscando un diálogo crítico y cultural entre el pasado y el presente.

En otros casos, la conservación de la prisión se enmarca en procesos de transformación urbana más extensos como el que se ha diseñado para la cárcel de La Modelo, de Barcelona. El proyecto Model Botega diseñado por los estudios Forgas Arquitectes y Planas Esquius Segatti, cuyo fin se prevé para 2027, incluye la conservación integral del panóptico y sus seis brazos, abriendo la cárcel a la ciudad e introduciendo equipamientos públicos como un parque, un instituto, un polideportivo y un espacio memorial; además en las galerías se instalarán viviendas para jóvenes y mayores, incluida una residencia para la tercera edad.⁴⁸

Existen ya experiencias significativas en este sentido como la desarrollada en Lyon, en el barrio de Perrache, en el que se situaban dos grandes prisiones: Saint-Joseph (construida entre 1827-1831, arquitecto Louis-Pierre Baltard) y Saint-Paul (construida entre 1860-1865, arquitecto Antonin Louvier), inscritas en el Inventario General de Patrimonio

⁴⁵ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, H., *DA2, Domus Artium 2002. Memoria de una transformación*, Salamanca, Fundación Salamanca Ciudad de Cultura, 2006.

⁴⁶ <https://www.lacarceldesegovia.com/>, (fecha de consulta: 4-II-2024).

⁴⁷ "Rehabilitación de la antigua prisión provincial de Palencia en centro cívico-cultural", *ON Diseño*, 349, 2015.

⁴⁸ BLANCHAR, C., "La rehabilitación de la antigua cárcel de La Modelo de Barcelona", *El País*, (Madrid, 21-IX-2022), <https://arquitecturaviva.com/articulos/la-rehabilitacion-de-la-antigua-carcel-modelo-de-barcelona>, (fecha de consulta: 4-II-2024).

Cultural en 2003 (pero no declaradas *Monument Historique*), que han sido parcialmente conservadas por su interés patrimonial tras un intenso debate entre 2007 y 2008, con una activa participación social. Lo interesante de este proceso es el análisis de los valores de esta arquitectura, manifestado en el informe realizado por el Servicio de *Monuments Historiques*, de Francia.⁴⁹ En el mismo se apuntaba su interés histórico y arquitectónico, como piezas clave dentro de la historia de la arquitectura carcelaria en Francia a la altura de la Santé de París, y muestra de la tarea del arquitecto Louis-Pierre Baltard, especialista en esta tipología; su autenticidad, puesto que no habían experimentado prácticamente ninguna alteración sustancial; su valor como lugar de memoria ligado a acontecimientos como la historia de la Resistencia francesa o al encierro del militar y criminal de guerra nazi Klaus Barbie. Finalmente, se llegó a una solución de compromiso en el que se aceptaba *une mutation raisonnée conjuguant héritage et modernité*,⁵⁰ es decir, que se conservaron elementos y edificios de manera parcial, demoliendo otras partes para permitir liberar la zona, muy densa en la construcción, introduciendo nuevos usos, entre ellos residenciales, y la construcción de una nueva universidad, la Católica de Lyon.⁵¹

Conclusiones

*Au-delà de l'histoire de l'architecture, les prisons sont donc l'enveloppe d'une société, d'une politique, d'une histoire; un patrimoine lourdement matériel qui a contraint les corps et se trouve ainsi être le refuge des mémoires individuelles et cachées, tout autant que de l'histoire collective d'une nation qui construit son rapport à l'autre, au dissident, à la discipline.*⁵²

Testimonios sombríos de la historia contemporánea, el estudio de las cárceles es clave para comprender la sociedad del pasado, pero también la del presente, por ello han sido objeto de análisis por parte de historiadores, arquitectos y juristas,⁵³ sin embargo, menor atención ha recibido su proceso de patrimonialización. De hecho, se constata

⁴⁹ El informe fue realizado por François Goven y Pierre-Antoine Gatier, inspectores generales de *Monuments Historiques*; GOVEN, F., “Les prisons Saint-Joseph et Saint-Paul de Lyon, Rhône”.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 29.

⁵¹ BLONDEAU, J.-P. y GARBIT, B., “La réhabilitation de l'ancienne prison Saint-Paul, de la ‘Marmite du diable’, à la Catho”, *Monumental. Revue Scientifique et Technique des Monuments Historiques*, 1, 2018, pp. 32-33.

⁵² POTTE, M.-B., “Pourquoi protéger les prisons?”, *op. cit.*, pp. 19-21.

⁵³ SOPPELSA, C., “Histoire de l'architecture et prisons”, *Monumental. Revue Scientifique et Technique des Monuments Historiques*, 1, 2018, pp. 8-17.

que la situación de estos edificios históricos es muy diversa: algunos de ellos han sido identificados, analizados y protegidos legalmente,⁵⁴ sobre todo los de mayor relevancia monumental entendida esta desde el punto de vista arquitectónico, mientras otros más modestos han sido abandonados o destruidos; asimismo, en numerosos casos se han transformado de manera radical para insertar nuevos usos, incluso llegando al vaciamiento completo,⁵⁵ sacrificándose también elementos que podrían ser considerados menores como objetos personales, archivos y los grafitis de los presos, que deberían haber sido conservados por su valor testimonial.

Su análisis no puede prescindir en absoluto del contexto social y político que lo produce, porque la arquitectura carcelaria se convierte en el depósito de memorias individuales a la vez que una pieza clave en la historia colectiva de las naciones que excluyen a una parte de su comunidad, aislándola en estos lugares. Aspectos como la responsabilidad colectiva por los sistemas de castigo, la reflexión sobre la historia de la reclusión y la evocación de las memorias personales constituyen cuestiones claves en la tutela de estos lugares, una vez reconocidos los evidentes valores patrimoniales que contienen. Por tanto, la gestión de estos edificios históricos exige un riguroso trabajo de documentación y de interpretación, en el que no solo se recojan los acontecimientos históricos, sino también los recuerdos de las personas que pasaron por allí.

En cuanto a su utilización en el presente, resulta evidente que no todos los edificios históricos, prisiones incluidas, pueden transformarse en museos o espacios expositivos, pero la introducción de nuevas funciones a veces implica el sacrificio de partes importantes de la estructura original justificada a menudo por la necesidad de eliminar el carácter opresivo de esta tipología, el imperativo de adecuarlos a las normas de habitabilidad, accesibilidad y seguridad contemporáneas. Esta es una de las grandes paradojas que se plantean en la conservación de estos edificios: los preservamos pero a costa de mutilaciones y transformaciones extraordinarias. Cabe entonces preguntarse si haríamos lo mismo en edificios de fases históricas precedentes, del Medioevo o la Edad Moderna, y si estas actuaciones pueden considerarse como verdaderas restaura-

⁵⁴ Inglaterra ha sido uno de los primeros países en inventariar de manera exhaustiva sus cárceles históricas, mientras que Francia incluyó por primera vez las cárceles en el listado de *Monument Historique* en 1946, cuando se declaró la prisión de Oise en Compiègne, incrementándose las declaraciones a mediados de los años setenta, a partir de trabajos como el del filósofo Michael Foucault, *Surveiller et Punir*, publicado en 1975; SOPPELSA, C., "Histoire...", *op. cit.*, p. 17.

⁵⁵ Este es el caso de la antigua prisión de Aix-en-Provence, Francia, de la que solo se conservaron las fachadas exteriores, demoliéndose todo su interior para transformarlo en el nuevo Tribunal de Justicia; GOVEN, F., "Préservation...", *op. cit.*

ciones, probablemente no. Circunstancia fundamental es que a menudo no están protegidos legalmente, otro hecho es que se celebra el interés social de las nuevas construcciones, pero se oculta que en el proceso de transformación la cárcel histórica se convierte a menudo en un objeto diferente, una excusa para el reciclaje de la arquitectura histórica y su transformación en una obra nueva.